	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05

3

PLIEGO DE CONDICIONES
CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA No. De 2019 PARA CONTRATAR EL
SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL CIVIL DE
IPIALES E.S.E.

Se recomienda a los aspirantes que deseen participar en este proceso, leer detenidamente el presente documento y los estudios previos que hacen parte del mismo y conocer las normas que regulan la contratación estatal en general y el estatuto de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. Cumplir con las exigencias previstas y tener en cuenta las circunstancias que tenga incidencia de cualquier manera en la oferta, en el cumplimiento del contrato y/o en los costos derivados de estos.

Para la elaboración de su propuesta el proponente deberá seguir el orden señalado en el presente documento, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, lo cual permita una selección sin contratiempos y en el plano de absoluta igualdad. Antes de entregar la propuesta, verifique que se haya incluido la totalidad de los documentos exigidos.

La propuesta debe ser presentada por quien tenga la representación legal de la persona jurídica y/o se encuentre facultado para tal fin. Su nombre será verificado con el que aparece en la cedula de ciudadanía y el certificado de la Cámara de Comercio y/o documento por medio del cual se otorga dichas facultades. Si usa una sigla esta debe estar autorizada en el certificado de Cámara de Comercio.

Corresponde al proponente enterarse en forma suficiente de las condiciones particulares de ejecución.

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN


1.1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD O PROBLEMA INSTITUCIONAL QUE SE PRETENDE SATISFACER.

El hospital civil de Ipiales E.S.E, creado mediante ordenanza 018 de 1997, expedida por La Honorable Asamblea Departamental De Nariño, empresa descentralizada de nivel departamental, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, tiene como misión brindar la atención integral de los servicios de salud a usuarios y sus familiares, prestando servicios de salud, complementarios y especializados, con amor calidad y seguridad, contribuyendo con el bienestar de la comunidad.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado, donde se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de salud, promoción, protección y recuperación de la salud. Así mismo al Estado le corresponde organizar, dirigir, reglamentar la prestación del servicio de salud a los habitantes conforme a los principios de eficiencia, universalidad, igualdad y solidaridad. La Constitución y la Ley le ha otorgado a las entidades del estado correspondientes, la responsabilidad de la prestación del servicio se salud y respeto de los derechos fundamentales y la creación de las condiciones para que las entidades ejerzan estos derechos, para el desarrollo y cumplimiento del objeto del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, podrá celebrar contratos permitidos por la legislación colombiana, que pueden ser ejecutados o desarrollados por personas naturales o jurídicas de derecho público y privado.

Por lo anterior, para el buen funcionamiento del Hospital Civil de Ipiales E.S.E. en el marco de su portafolio de servicios, en aras de cumplir los principios constitucionales que rigen en el sistema de seguridad social integral, en especial el subsistema de salud y los principio de la función administrativa como lo son: la buena fe, igualdad, moralidad celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia que debe primar en las actuaciones administrativas y dada la importancia de los



	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión: 1	Vigencia 01/07/05

SUMINISTROS que se requieren contratar y la necesidad de su continuidad y su no interrupción, se hace necesaria la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**, garantizando de esta forma la eficiente y oportuna prestación del servicio de salud y el funcionamiento de la entidad.

1.2 DETERMINACIÓN DE NECESIDADES DEL SERVICIO O SUMINISTRO:

EL Hospital Civil de Ipiales requiere contratar el **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.** El proponente debe garantizar la idoneidad, conocimiento necesario para así cumplir con los requerimientos del hospital.

1.3 INTERPRETACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES:

Los pliegos como documento fundamental dentro del proceso de contratación deberán interpretarse dentro de los principios orientadores de la función administrativa de que trata el artículo 219 de la constitución política y la contratación estatal, y el estatuto y manual de contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

El pliego de condiciones, y los estudios previos, se interpretan como un todo y, en consecuencia, sus disposiciones no deberán ser entendidas ni interpretadas de manera separada.

Los títulos utilizados en el pliego de condiciones sirven solo para identificar textos y no afectará la interpretación de los mismos.

Los proponentes deberán examinar cuidadosamente todos los documentos de este proceso e informarse cabalmente de las condiciones técnicas, comerciales y contractuales, así como todas las circunstancias que puedan afectar el trabajo, su costo y tiempo de ejecución. El no hacerlo es de su exclusiva responsabilidad.


NOTA: El Hospital Civil de Ipiales E.S.E, se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes en toda su propuesta, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias o inconsistencias entre lo informado y lo establecido por el Hospital, se rechazará la propuesta, con base en la información inexacta suministrada por el proponente.

1.4. IDIOMA Y MONEDA

La propuesta, correspondencia y todos los documentos intercambiados entre los proponentes y el Hospital Civil de Ipiales E.S.E, deberán estar escritos en idioma español. Los documentos de apoyo y el material impreso proporcionado por el proponente junto con la propuesta deberán estar previamente traducidos, o en el idioma original siempre y cuando se acompañen de una traducción oficial de los aspectos pertinentes al idioma requerido. Para efectos de la presentación de la propuesta prevalece el texto en español.

Para firmar el contrato el proponente que resulte adjudicado debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de apostillaje.

El proponente presentara su propuesta únicamente en pesos colombianos. La presentación de propuestas en moneda extranjera deberá acompañarse de igual forma de la conversión al momento de la presentación, el valor ofertado se conservara y se entenderá dado al valor establecido por la superintendencia para la conversión de la moneda al momento en que se presenta la propuesta, por lo cual no se reconocerá variaciones en la conversión.

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión: 1	Vigencia
			01/07/05

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE PROCEDIMIENTOS.

El proponente acepta la presentación de su oferta que, en caso de resultar adjudicatario, se le exigirá el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones técnicas previstas en este pliego, en el contrato y sus apéndices. Igualmente, se entiende que ha realizado los cálculos de costos, basados en sus propios estudios, capacidades tecnológicas y conocimiento especializado y profesional objeto del proceso, necesarios para elaborar su oferta económica, teniendo en cuenta que asumirá dichas obligaciones, así como los riesgos que el cumplimiento de las mismas conlleva, en los términos que se desprenden de las estipulaciones del contrato.

1.6 PUBLICACIÓN Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

El pliego de condiciones de la convocatoria de **MÍNIMA CUANTÍA No. DE 2019**, podrá ser consultado en las instalaciones del Hospital y en la página web (www.hospitalcivilese.gov.co).

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

2.1 OBJETO: el contratista deberá presentar propuesta para el SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.

El objeto del contrato será por monto consumible de conformidad con la necesidad y pedidos de material que realice la institución.


DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
ALAMBRE DE CERCLAJE CE 0,8	\$ 52.500
ALAMBRE DE CERCLAJE CE 0,5	\$ 52.500
ALAMBRE DE CERCLAJE CE 1,0	\$ 57.400
ALAMBRE MALEABLE 1,0MM ESTERIL	\$ 100.800
ALAMBRE QUIRURGICO	\$ 52.500
ARANDELA TITANIO DE 4,0	\$ 98.300
ARANDELA USO CON TORNILLOS 3.5/4.0MM ACERO	\$ 63.000
ARANDELA USO CON TORNILLOS 4.5/6.5MM ACERO	\$ 63.000
ARANDELA	\$ 63.000
BARRA RECTA TUBULAR PARAFIJADOR 13X350MM	\$ 541.800
CABEZA FEMORAL CROMO COBALTO X 26	\$ 3.003.000
CABEZA FEMORAL MODULAR 22X0MM MEDIO ACERO	\$ 1.801.800
CABEZA FEMORAL MODULAR 22X3MM LARGO ACERO	\$ 1.801.800
CABEZA FEMORAL MODULAR 22X6MM EXTRA LARGO ACERO	\$ 1.801.800
CABEZALES PARA FIJACION	
CAMPO EN U	\$ 180.180
CEMENTO OSEO 3 (CON FACE LIQUIDA)	\$ 646.800
CEMENTO QUIRURGICO	\$ 646.800
CEMFIX 40 GR	\$ 1.155.000
CHIPS DE HUESO ESPONJOSO * 15 CC	\$ 7.392.000
CLAVO DE STEINMAN 2.0 X 300 MM	\$ 22.600
CLAVO ENDOMEDULAR EN TITANIO PARA FEMURANDES 10* 38	\$ 2.494.800
CLAVO ENDOMEDULAR EN TITANIO PARA FEMURANDES 11* 36	\$ 2.494.800
CLAVO ENDOMEDULAR EN TITANIO PARA FEMURANDES 9*34	\$ 2.494.800
CLAVO ENDOMEDULAR EN TITANIO PARA FEMURANDES 9*36	\$ 2.494.800
CLAVO ENDOMEDULAR EN TITANIO PARA FEMURANDES 9*38	\$ 2.494.800
CLAVO ENDOMEDULAR EN TITANIO PARA FEMURANDES 9*40	\$ 2.494.800

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: gerencia@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05


CLAVO FEMURAL PROXIMAL BLOQUEADO HEXAGONAL 10X360MM ACERO DERECHO	\$ 4.032.000
CLAVO INTRAMEDULAR DE FEMUR DE 9-380MM	\$ 2.390.850
CLAVO INTRAMEDULAR DE TIBIA DE 9X300MM CANULADO	\$ 2.806.650
CLAVO INTRAMEDULAR DE TIBIA DE 10X300MM CANULADO	\$ 2.806.650
CLAVO INTRAMEDULAR DE TIBIA DE 10X280MM CANULADO	\$ 2.806.650
CLAVO KIRSCHNER 1,2X300 MM ACERO	\$ 75.600
CLAVO KIRSCHNER 1,5X300MM ACERO	\$ 75.600
CLAVO KIRSCHNER 1,8X300 MM ACERO	\$ 75.600
CLAVO SOLIDO PARA TIBIA SIN FRESADO TRABADO 8X280MM ACERO	\$ 3.654.000
CLAVO TIBIAL TRABADO 11X320MM ACERO	\$ 3.654.000
CLAVO TIBIAL TRABADO 9X280MM ACERO	\$ 3.654.000
CLAVO TIBIAL TRABADO 9X300MM ACERO	\$ 3.654.000
CLAVO TIBIAL TRABADO 9X320MM ACERO	\$ 3.654.000
CLAVO KIRSCHNER 1,5X150MM ACERO	\$ 75.600
Clavos De Shanz Con Recubrimiento De Hidroxiapatita 4,5 X 160MM	\$ 640.332
Clavos De Shanz Con Recubrimiento De Hidroxiapatita 40/110 6.5 - 50/110	\$ 640.332
CLAVO DE STEINMAN 2.0 X 200 MM	\$ 22.600
CLAVO DE STEINMAN 2.5 X 200 MM	\$ 26.800
COMPONENTE FEMORAL BIPOLAR 39MMX22MM	\$ 4.284.000
COMPONENTE FEMORAL BIPOLAR 43MMX22MM	\$ 4.284.000
COMPONENTE FEMORAL BIPOLAR 47MMX22MM	\$ 4.284.000
CUPULA BIPOLAR	\$ 6.699.000
FIJADOR EXTERNO AXIAL DINAMICO CARGA PROGRESIVA PEQUENO (E)	\$ 12.600.000
INJERTO CORTICO ESPONJOSO * 15 CC	5.082.000
INSERTO BIARTICULAR	
IOBAN	\$ 184.800
JERINGA SUBITON GUN	
LLAVE PARA FIJADOR	\$ 173.250
MALLA ESTATICA TALLA S 40 X 25	\$ 4.410.000
MALLA ESTATICA TALLA M 40X50	\$ 5.775.000
MATRIZ HEMOSTÁTICA FLOSEAL DE 5ML	
MATRIZ REGENERADORA DE 5X 5	
MATRIZ REGENERADORA DE 7,5X 7,5	
MAXIPLACA 6 ORIFICIOS SISTEMA 2.3 ANGULADA CON PUENTE	\$ 628.700
MAXITORNILLO SISTEMA 2.3 X 8 MM	\$ 196.350
MAXITORNILLOS 2.3 X 12 MM	\$ 196.350
MICRO PLACA PISO DE ORBITA CORTA	\$ 692.350
MICROMALLA PARA PISO DE ORBITA EN TITANIO 3X 3MM	
MICROMALLA PARA PISO DE ORBITA	
MINI PLACA ADAPTACION EN T 1,5X24MM 2X5 ORIFICIOS TITANIO	\$ 1.411.200
MINI PLACA ADAPTACION EN T 1,5X28MM 2X6 ORIFICIOS TITANIO	\$ 1.411.200
MINIPLACA RECTA SISTEMA 2.0 X 4 ORIFICIOS C/P 9 MM	
MINITORNILLO DE EMERGENCIA 2.3 X 7 MM	\$ 164.650
MINITORNILLO/ TORNILLO SISTEMA 2.0 X 9 MM	\$ 137.800
MINITORNILLO/TORNILLO SISTEMA 2.0 X 11 MM	\$ 137.800
MINITORNILLO/TORNILLO SISTEMA 2.0 X 7 MM	\$ 132.300
OSTEOCONDUCTOR MOZAIK STRIP DE 10CC	\$ 7.507.500
PERNO BLOQUEADO 3.5 TARRAJANTE X 20 MM T	\$ 393.200
PERNO BLOQUEADO 3.5 X 16 MM TARRAJANTE	\$ 393.200

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión: 1	Vigencia
			01/07/05


PERNO BLOQUEADO 3.5 X 18 MM TARRAJANTE	\$ 393.200
PERNO BLOQUEADO 3.5 X 30 MM TARRAJANTE	\$ 393.200
PERNO BLOQUEADO TARRAJANTE 3.5 X 26 MM	\$ 393.200
PERNO BLOQUEADO TARRAJANTE 3.5X32MM	\$ 393.200
PERNO BLOQUEADO TARRAJANTE 3.5X35MM	\$ 393.200
PERNO CORTICAL BAJO PERFIL 3.5 X 14 MM	\$ 106.500
PERNO CORTICAL BAJO PERFIL 3.5 X 16 MM	\$ 106.500
PERNO CORTICAL BAJO PERFIL 3.5 X 16 MM	\$ 106.500
PERNO CORTICAL BAJO PERFIL 3.5 X 18 MM	\$ 106.500
PERNO CORTICAL BAJO PERFIL 3.5 X 18 MM	\$ 106.500
PERNO CORTICAL BAJO PERFIL 3.5 X 20 MM MC	\$ 106.500
PERNO CORTICAL DE 3.5 X 22 MM BAJO PERFIL	\$ 106.500
PERNO CORTICAL DE 3.5 X 24 MM BAJO PERFIL	\$ 106.500
PERNO CORTICAL DE 3.5 X 26 MM BAJO PERFIL	\$ 106.500
PERNO CORTICAL DE 3.5 X 40 MM BAJO PERFIL	\$ 106.500
PERNO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,5X30MM ACERO	\$ 504.000
PERNO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,5X35MM ACERO	\$ 504.000
PERNO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,5X40MM ACERO	\$ 504.000
PERNO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,5X45MM ACERO	\$ 504.000
PERNO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,5X50MM ACERO	\$ 504.000
PERNO DE BLOQUEO AUTORROSCANTE PROXIMAL 6,4X055MM ACERO	\$ 630.000
PLACA 2.0 X 4 ORIFICIOS	\$ 290.950
PLACA 2.0 X 8 ORIFICIOS	\$ 443.300
PLACA ANAT TIBIA DISTAL BAJO PERFIL ORIFICIO BLOQUEADO 3.9X10 ORIFICIOS IZQUIERDA ACERO	\$ 4.863.600
PLACA ANAT TIBIA DISTAL BAJO PERFIL ORIFICIO BLOQUEADO 3.9X6 ORIFICIOS DERECHA ACERO	\$ 4.863.600
PLACA ANAT TIBIA DISTAL BAJO PERFIL ORIFICIO BLOQUEADO 3.9X6 ORIFICIOS IZQUIERDA ACERO	\$ 4.863.600
PLACA ANAT TIBIA DISTAL BAJO PERFIL ORIFICIO BLOQUEADO 3.9X8 ORIFICIOS DERECHA ACERO	\$ 4.863.600
PLACA ANAT TIBIA DISTAL BAJO PERFIL ORIFICIO BLOQUEADO 3.9X8 ORIFICIOS IZQUIERDA ACERO	\$ 4.863.600
PLACA ANATOMICA OLECRANON BAJO PERFIL ORIFICIO ROSCADO 2,4/3,9X106MM 10 ORIFICIOS IZQUIERDA ACERO	\$ 5.040.000
PLACA ANATOMICA OLECRANON BAJO PERFIL ORIFICIO ROSCADO 2,4/3,9X82MM 8 ORIFICIOS DERECHA ACERO	\$ 5.040.000
PLACA ANATOMICA OLECRANON BAJO PERFIL ORIFICIO ROSCADO 2,4/3,9X82MM 8 ORIFICIOS IZQUIERDA ACERO	\$ 5.040.000
PLACA ANCHA AUTO COMPRESIVA 4,56 ORIFICIOS 104MM	\$ 831.600
PLACA ANCHA AUTO COMPRESIVA 4,58 ORIFICIOS 136MM	\$ 831.600
PLACA ANCHA AUTO COMPRESIVA 4,510 ORIFICIOS 168MM	\$ 831.600
PLACA BLOQUEADA EN TITANIO PARA FEMUR PROXIMAL * 4 ORIFICIOS DER	\$ 3.810.807
PLACA BLOQUEADA EN TITANIO PARA FEMUR PROXIMAL * 4 ORIFICIOS IQZ	\$ 3.810.807
PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL 72MM 12 ORIFICIOS ACERO	\$ 6.123.600
PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL 96MM 13 ORIFICIOS ACERO	\$ 6.123.600
PLACA BLOQUEADA HUMERO PROXIMAL 120 15 ORIFICIOS ACERO	\$ 6.123.600
PLACA BLOQUEADA EN TITANIO ACROMIOCLAVICULAR DERECHA * 2 ORIFICIOS	\$ 2.189.187

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión: 1	Vigencia
			01/07/05


PLACA BLOQUEADA EN TITANIO ACROMIOCLAVICULAR DERECHA * 3 ORIFICIOS	\$ 2.189.187
PLACA BLOQUEADA EN TITANIO ACROMIOCLAVICULAR DERECHA * 4 ORIFICIOS	\$ 2.189.187
PLACA BLOQUEADA EN TITANIO ACROMIOCLAVICULAR IZQUIERDA * 2 ORIFICIOS	\$ 2.189.187
PLACA BLOQUEADA EN TITANIO ACROMIOCLAVICULAR IZQUIERDA * 3 ORIFICIOS	\$ 2.189.187
PLACA CONDILEA ORIFICIOS BLOQ 4,9X160MM 6 ORIFICIOS DERECHA ACERO	\$ 6.552.000
PLACA DE PERONE DISTAL FIBULAR X 6 ORIFICIOS DE BAJO PERFIL IZQ	\$ 1.999.457
PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA 3,5X142MM 12 ORIFICIOS ACERO	\$ 957.600
PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA 3,5X70MM 6 ORIFICIOS ACERO	\$ 756.000
PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA ORIFICIO ROSCADO 3,9X69MM 6 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.260.000
PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA ORIFICIO ROSCADO 3,9X93MM 8 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.260.000
PLACA DE SOSTENT TIBIA 4,5/6,52X132MM 6 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.801.800
PLACA EN L DERECHA X 4 ORIFICIOS S/P SISTEMA 2.0	\$ 449.950
PLACA EN L. IZQUIERDA X 4 ORIFICIOS S/P SISTEMA 2.0	\$ 449.950
PLACA EN LX 5 ORIFICIOS C/P 15 MM SISTEMA 2.0	\$ 437.950
PLACA EN TITANIO BLOQUEADA PARA CLAVICULA EN S DER. X5	\$ 2.189.187
PLACA EN TITANIO BLOQUEADA PARA CLAVICULA EN S DER. X6	\$ 2.189.187
PLACA EN TITANIO BLOQUEADA PARA CLAVICULA EN S DER. X7	\$ 2.189.187
PLACA EN TITANIO BLOQUEADA PARA CLAVICULA EN S DER. X8	\$ 2.189.187
PLACA EN TITANIO BLOQUEADA PARA CLAVICULA EN S IZQ. X4	\$ 2.189.187
PLACA EN TITANIO BLOQUEADA PARA CLAVICULA EN S IZQ. X5	\$ 2.189.187
PLACA EN TITANIO BLOQUEADA PARA CLAVICULA EN S IZQ. X6	\$ 2.189.187
PLACA EN TITANIO BLOQUEADA PARA CLAVICULA EN S IZQ. X7	\$ 2.189.187
PLACA FIBULAR LOCK 3.5 X 6 ORIFICIOS DERECHA	\$ 2.390.850
PLACA FIBULAR X 4 ORIFICIOS DERECHA	\$ 2.390.850
PLACA GANCHO PARA CLAVÍCULA X 3 ORIFICIOS D LOC!	\$ 2.189.187
PLACA GANCHO PARA CLAVÍCULA X 5 ORIFICIOS D LOC/	\$ 2.189.187
PLACA GANCHO X 3 ORIFICIOS DERECHA LOCK	\$ 2.189.187
PLACA GOLF BLOQUEADA IZQUIERDA X 8 ORIFICIOS	\$ 3.521.700
PLACA MICRO FRAGMENTOS RECTA BLOQUEADA 2,0X26MM 5 ORIFICIOS TITANIO	\$ 2.394.000
PLACA MICRO FRAGMENTOS RECTA BLOQUEADA 2,0X31MM 6 ORIFICIOS TITANIO	\$ 2.394.000
PLACA MICRO FRAGMENTOS RECTA BLOQUEADA 2,0X41MM 8 ORIFICIOS TITANIO	\$ 2.394.000
PLACA MICROFRAGMENTOS T BLOQUEADA 2,0X21MM 2X3 ORIFICIOS TITANIO	\$ 2.394.000
PLACA MICROFRAGMENTOS T BLOQUEADA 2,0X26MM 2X4 ORIFICIOS TITANIO	\$ 2.394.000
PLACA MICROFRAGMENTOS T BLOQUEADA 2,0X31MM 2X5 ORIFICIOS TITANIO	\$ 2.394.000
PLACA OLEOCRANON LOC X 6H	\$ 3.439.800
PLACA ORBITAL DE 1.5MM POR 6 ORIF VERDE	\$ 699.300
PLACA RADIO DISTAL TITANEO 7X2 IZQUIERDA	\$ 3.150.000
PLACA RADIO DISTAL 7X3 TITANEO IZQUIERDA	\$ 3.150.000
PLACA RADIO DISTAL VOLAR TIT 2,7X7X2 DERECHA	\$ 3.150.000
PLACA RADIO DISTAL VOLAR TIT 7X3 DERECHA	\$ 3.150.000
PLACA RECTA 1.5MM DE 4 ORF C/P DORADA	\$ 850.500
PLACA RECTA 1.5MM DE 4 ORIF C/P DE 0.5MM VERDE	\$ 670.950
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,9X69MM 06 ORIFICIOS BLOQUEADOS ACERO	\$ 1.512.000

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699


Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión: 1	Vigencia 01/07/05

PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,5X49MM 4 ORIFICIOS ACERO	\$ 453.600
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,5X61MM 5 ORIFICIOS ACERO	\$ 453.600
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,5X73MM 6 ORIFICIOS ACERO	\$ 453.600
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,5X85MM 7 ORIFICIOS ACERO	\$ 453.600
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,5X97MM 8 ORIFICIOS ACERO	\$ 453.600
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,9X45MM 04 ORIFICIOS BLOQUEADOS ACERO	\$ 1.512.000
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,9X69MM 06 ORIFICIOS BLOQUEADOS ACERO	\$ 1.512.000
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,9X93MM 08 ORIFICIOS BLOQUEADOS ACERO	\$ 1.512.000
PLACA RECTA 1/3 DE TUBO 3,9X117MM 10 ORIFICIOS BLOQUEADOS ACERO	\$ 1.512.000
PLACA RECTA 2.0 X 20 H	\$ 746.200
PLACA RECTA 2.0 X 4 H C/P	\$ 508.050
PLACA RECTA ANCHA BLOQUEADA 4,9X152MM 8 ORIFICIOS ACERO	\$ 2.268.000
PLACA RECTA ANCHA DE BAJO CONTACTO ORIFICIO ROSCADO 4,9X188MM 10 ORIFICIOS ACERO	\$ 2.268.000
PLACA RECTA ANCHA DE BAJO CONTACTO ORIFICIO ROSCADO 4,9X224MM 12 ORIFICIOS ACERO	\$ 2.268.000
PLACA RECTA ANCHA DE BAJO CONTACTO ORIFICIO ROSCADO 4,9X260MM 14 ORIFICIOS ACERO	\$ 2.646.000
PLACA RECTA AUTO COMPRESIVA 3,5X49MM 4 ORIFICIOS ACERO	\$ 630.000
PLACA RECTA AUTO COMPRESIVA 3,5X61MM 5 ORIFICIOS ACERO	\$ 630.000
PLACA RECTA AUTO COMPRESIVA 3,5X73MM 6 ORIFICIOS ACERO	\$ 630.000
PLACA RECTA AUTO COMPRESIVA 3,5X85MM 7 ORIFICIOS ACERO	\$ 630.000
PLACA RECTA AUTO COMPRESIVA 3,5X97MM 8 ORIFICIOS ACERO	\$ 630.000
PLACA RECTA BLOQ 2.0 X 6H PERFIL 1.5 MANDIB. AZUL	\$ 1.349.500
PLACA RECTA DE 2.0MM COMPRESION X 5 ORIF DE 1.0MM	\$ 1.110.550
PLACA RECTA DE BAJO CONTACTO ORIFICIO ROSCADO 3,9X60MM 04 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.260.000
PLACA RECTA DE BAJO CONTACTO ORIFICIO ROSCADO 3,9X80MM 06 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.260.000
PLACA RECTA DE BAJO CONTACTO ORIFICIO ROSCADO 3,9X100MM 07 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.260.000
PLACA RECTA DE BAJO CONTACTO ORIFICIO ROSCADO 3,9X140MM 10 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.260.000
PLACA RECTA DE COMPRESION LOG SIST 2.0X8 HOLE	\$ 1.182.067
PLACA RECTA ESTRECHA DE BAJO CONTACTO ORIFICIO ROSCADO 4,9X152MM 8 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.764.000
PLACA RECTA SIST 2.0 X 4 ORIF S/P DE 1.0MM	\$ 443.300
PLACA RECTA SIST 2.0 X 8 ORIF S/P DE 1.0MM	\$ 443.300
PLACA RECTA SISTEMA 1.7X8 ORIFICIOS/(MINIPLACA DE 8 ORIFICIOS RECTA)	\$ 443.300
PLACA RECTA SISTEMA 2.0 X 6 ORIFICIOS	\$ 1.110.550
PLACA RECTA SISTEMA 2.0 X 3 ORIFICIOS	\$ 443.300
PLACA REFORZADA AUTO COMPRESIVA 4,5X200MM 12 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.890.000
PLACA REFORZADA AUTO COMPRESIVA 4,5X232MM 14 ORIFICIOS ACERO	\$ 1.890.000
PLACA T VOLAR PARA RADIO DISTAL DE BAJO PERFIL ORIFICIO ROSCADO 2,6/3,9 57MM 3X3 DERECHA ACERO	\$ 2.520.000
PLACA TIBIA PROXIMAL LATERAL BLOQ ANGULO VARIABLE 3,5X88MM 3X5 ORIFICIOS DERECHA ACERO	\$ 5.544.000
PLACA TIBIA PROXIMAL LATERAL BLOQ ANGULO VARIABLE 3,9X120MM 3X7 ORIFICIOS DERECHA ACERO	\$ 5.544.000

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
 Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
 Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
 IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión: 1	Vigencia 01/07/05


PLACA TIBIA PROXIMAL LATERAL BLOQ ANGULO VARIABLE 3,9X88MM 3X5 ORIFICIOS IZQUIERDA ACERO	\$ 5.544.000
PLACA TIBIA PROXIMAL MEDIA BLOQUEADA ANGULO VARIABLE 3,9 3X79MM 4 ORIFICIOS ACERO	\$ 5.544.000
PLACA TIBIA PROXIMAL MEDIA BLOQUEADA ANGULO VARIABLE 3,9 3X143MM 8 ORIFICIOS ACERO	\$ 5.544.000
PLACAS BLOQUEADAS PARA FIBULA DISTAL EN TITANIO DER * 5 ORIFICIOS	\$ 2.390.850
PLACAS BLOQUEADAS PARA FIBULA DISTAL EN TITANIO IZQ * 5 ORIFICIOS	\$ 2.390.850
PROTESIS THOMPSON * 43 MM	\$ 1.501.500
ROTULA DE CONEXION DE ANGULO VARIABLE BARRA DEL FIJADOR - TORNILLO DE SCHANZ	\$ 541.800
SURGICEL FIBRILAR HEMOSTATICO DE 10 X 20 CM	
SURGICEL FIBRILAR HEMOSTATICO DE 5.1 X 10.2 CM	
TAPÓN INTRAMEDULAR FÉMUR	
TAPÓN INTRAMEDULAR MS	
TAPONES C PLUG	\$ 1.155.000
TORNILLO 1.5MM X 6MM	\$ 140.150
TORNILLO 1.5MM X 8MM	\$ 158.550
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE 7,0 ROSCA 19X045MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE 7,0 ROSCA 19X050MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE 7,0 ROSCA 19X055MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE 7,0 ROSCA 19X060MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE 7,0 ROSCA 19X065MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE 7,0 ROSCA 19X070MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE 7,0 ROSCA 19X075MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE 7,0 ROSCA 19X080MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE ROSCA PARCIAL 3,0X 24MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE ROSCA PARCIAL 3,0X 30MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE ROSCA PARCIAL 4,5X20MM ACERO	\$ 705.600
TORNILLO CANULADO AUTORROSCANTE ROSCA PARCIAL 4,5X45MM ACERO	\$ 705.600
TORNILLO CORTICAL 2.0MMX10 S. HAND	\$ 151.579
TORNILLO CORTICAL 2.0MMX12 S. HAND	\$ 177.279
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 1,5X8MM TITANIO	\$ 189.000
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 1,5X10MM TITANIO	\$ 189.000
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 2,0X10MM TITANIO	\$ 189.000
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X14MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X16MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X18MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X20MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X22MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X24MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X26MM	\$ 95.760

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05

TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X28MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X30MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X32MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X34MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X36MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X38MM	\$ 95.760
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X40MM	\$ 95.800
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X45MM	\$ 95.800
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 3,5X50MM	\$ 95.800
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X20MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X22MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X24MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X26MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X28MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X30MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X32MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X34MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X36MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X38MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X40MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X42MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X44MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X46MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X48MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X54MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL 4,5X56MM ACERO	\$ 108.400
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL ROSCADO 2,0X10MM TITANIO	\$ 478.800
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL ROSCADO 2,0X12MM TITANIO	\$ 478.800
TORNILLO CORTICAL HEXAGONAL ROSCADO 2,0X14MM TITANIO	\$ 478.800
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2,4X12MM ACERO	\$ 428.400
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2,4X16MM ACERO	\$ 428.400
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2,4X18MM ACERO	\$ 428.400
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2,4X20MM ACERO	\$ 428.400
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2,6X14MM ACERO	\$ 554.400
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 2,6X16MM ACERO	\$ 554.400
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X14MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X16MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X18MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X20MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X22MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X24MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X26MM ACERO	\$ 630.000


Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA



	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión: 1	Vigencia 01/07/05

TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X28MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X30MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X32MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X34MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X36MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X38MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X40MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X42MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X44MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X46MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X48MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X50MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X55MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 3,9X60MM ACERO	\$ 630.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X28MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X30MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X32MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X34MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X36MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X38MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X40MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X42MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X44MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X50MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X55MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X75MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL LIMHEX DE BLOQUEO AUTORROSCANTE 4,9X80MM ACERO	\$ 756.000
TORNILLO CORTICAL ROSCADO TITANIO (T8) 2,7X16	\$ 478.800
TORNILLO CORTICAL ROSCADO TITANIO (T8) 2,7X18	\$ 478.800
TORNILLO CORTICAL ROSCADO TITANIO (T8) 2,7X20	\$ 478.800
TORNILLO CORTICAL ROSCADO TITANIO (T8) 2,7X22	\$ 478.800
TORNILLO CORTICAL ROSCADO TITANIO (T8) 2,7X26	\$ 478.800
TORNILLO CORTICAL TITANIO (T8) 2,7X16	\$ 189.000
TORNILLO CORTICAL TITANIO (T8) 2,7X18	\$ 189.000

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05


TORNILLO CORTICAL TITANIO (T8) 2,7X20	\$ 189.000
TORNILLO CORTICAL TITANIO (T8) 2,7X22	\$ 189.000
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 12 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 14 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 16 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 18 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 20 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 22 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 28 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 32 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 34 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 35 X 45 MM	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 45 X 20	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 45 X 30	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 45 X 34	\$ 106.500
TORNILLO CORTICAL TITANIO 45 X 40	\$ 106.500
TORNILLO DE BLOQUEO (CIERRE)	\$ 519.800
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 4.0 X 14	\$ 393.200
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 4.0 X 16	\$ 393.200
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 4.0 X 18	\$ 393.200
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 4.0 X 20	\$ 393.200
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 5.0 X 34	\$ 401.400
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 5.0 X 40	\$ 401.400
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 5.0 X 42	\$ 401.400
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO 5.0 X 65	\$ 401.400
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO ROSCA TOTAL DE 6.5 X 60	\$ 434.100
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO ROSCA TOTAL DE 6.5 X 70	\$ 434.100
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO ROSCA TOTAL DE 6.5 X 75	\$ 434.100
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO ROSCA TOTAL DE 6.5 X 80	\$ 434.100
TORNILLO DE BLOQUEO EN TITANIO ROSCA TOTAL DE 6.5 X 90	\$ 434.100
TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO ANDES DE 4,0 EN TITANIO * 40	\$ 311.850
TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO ANDES DE 4,0 EN TITANIO * 45	\$ 311.850
TORNILLO DE BLOQUEO TITANIO 3,0 X 12	\$ 458.700
TORNILLO DE BLOQUEO TITANIO 3,0 X 14	\$ 458.700
TORNILLO DE BLOQUEO TITANIO 3,0 X 16	\$ 458.700
TORNILLO DE BLOQUEO TITANIO 3,0 X 18	\$ 458.700
TORNILLO DE BLOQUEO TITANIO 3,0 X 20	\$ 458.700
TORNILLO DE COBERTURA CTH REF. 335/340/330 ACERO	\$ 50.400
TORNILLO DE COBERTURA CTH REF. 335/345,1 ACERO	\$ 50.400
TORNILLO DE ESPONJOSA HEXAGONAL ROSCA 16 6,5X65MM ACERO	\$ 151.200
TORNILLO DE ESPONJOSA HEXAGONAL ROSCA 16 6,5X80MM ACERO	\$ 151.200
TORNILLO DE ESPONJOSA HEXAGONAL ROSCA 32 6,5X80MM ACERO	\$ 151.200
TORNILLO DE ESPONJOSA HEXAGONAL ROSCA PARCIAL 4,0X20MM ACERO	\$ 146.160
TORNILLO DE ESPONJOSA HEXAGONAL ROSCA PARCIAL 4,0X30MM ACERO	\$ 146.160
TORNILLO DE ESPONJOSA HEXAGONAL ROSCA PARCIAL 4,0X40MM ACERO	\$ 146.160
TORNILLO DE ESPONJOSA HEXAGONAL ROSCA PARCIAL 4,0X45MM ACERO	\$ 146.160
TORNILLO DE ESPONJOSA HEXAGONAL ROSCA PARCIAL 4,0X50MM ACERO	\$ 146.160

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799

Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699

Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión: 1	Vigencia 01/07/05

TORNILLO TIPO SCHANZ 6,0X150MM	\$ 289.800
TORNILLO TIPO SCHANZ 6,0X180MM	\$ 289.800
TORNILLO DE SEGURIDAD ANTIROTATORIO PARA ANDES	\$ 207.900
TORNILLO ESPONJOSO RP 4.0 X 16MM BAJO PERFIL	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO RP 4.0 X 16MM BAJO PERFIL MC	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO RP 4.0 X 18MM BAJO PERFIL	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO RP 4.0 X 20MM BAJO PERFIL	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO RP 4.0 X 30MM BAJO PERFIL	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO RP 4.0 X 32MM BAJO PERFIL	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO RP 4.0 X 40MM	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO TITANIO ROSCA PARCIAL 40 X 35	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO TITANIO ROSCA PARCIAL 40 X 40	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO TITANIO ROSCA PARCIAL 40 X 45	\$ 98.300
TORNILLO ESPONJOSO TITANIO ROSCA PARCIAL 40 X 50	\$ 98.300
TORNILLO PARA CERCLAJE 20 X 10MM K	\$ 226.650
TORNILLO RT ESPONJOSO 4,0 X 18MM BAJO PERFIL (MS)	\$ 98.300
TORNILLOS 1,2 X 5MM	\$ 136.350
TORNILLOS DE EMERGENCIA DE 1.8MM X 6 MM	\$ 176.150
TORNILLOS DE SUJECION	\$ 226.650
TORNILLOS DE SUJECION PARA CABEZAL	\$ 226.650
TORNILLOPARAFIJACIONINTERMAXILARKARLIS2X10MM	\$ 226.650
TORNILLOS SISTEMA 1.7 X 6MM (MS)	\$ 140.150
TORNILLOS SISTEMA 1.7 X 8MM	\$ 158.550
TORNILLOS SISTEMA 2.0 X 5MM EMERGENCIA	\$ 132.300
TORNILLOS SISTEMA 2.0 X 7MM	\$ 132.300
TORNILLOS SISTEMA 2.0 X 9MM	\$ 137.800
TORNILLO DE EMERGENCIA 2.3MM X 6MM	\$ 164.650
TORNILLO DE EMERGENCIA 2.3MM X 8MM	\$ 164.650
TUTORDE COMPRESION Y DISTRACCION X 25MM HUMERO	\$ 158.550
TUTORDE COMPRESION Y DISTRACCION X 30MM DE TIBIA	\$ 132.300
UDRAPE	\$ 180.180
UNIDAD DE COMPRESION Y DISTRACCION 110MM	
VASTAGO KAREY CEMENTADO TIPO C	\$ 4.227.300
VASTAGOPULIDO CEMENTADO H135,5MM DISTAL (Nº0) INCLUYE CENTRALIZADOR-TAPON PARA CEMENTO	\$ 4.032.000
VASTAGOPULIDO CEMENTADO H137,5MM DISTAL (Nº1) INCLUYE CENTRALIZADOR-TAPON PARA CEMENTO	\$ 4.032.000


2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar la disponibilidad durante todo el tiempo de ejecución del objeto contractual del material de osteosíntesis requeridos para las especialidades de cirugía de traumatología y cirugía maxilofacial.
2. Garantizar que todos los productos ofrecidos se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias.
3. El Contratista se obliga con el Hospital a suministrar y entregar los suministros requeridos de acuerdo a los requerimientos institucionales en las instalaciones de central de Esterilización del Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
 Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
 Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
 IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05

4. El contratista responderá por la buena calidad y especificaciones técnicas de los productos objeto del contrato.
5. El Contratante podrá solicitar al Contratista cambio de los productos cuando éstos presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad.
6. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el Contratante relacionadas a la calidad y oportunidad el producto a suministrar.
7. Garantizar la continuidad de los suministros durante el tiempo de la duración del contrato de acuerdo a las necesidades del Hospital.
8. Reportar oportunamente las no conformidades en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
9. Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad del servicio relacionada con la calidad de atención con oportunidad en la entrega, pedido completo, informe de situación de suministro y reposición del material de osteosíntesis.
10. Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad del producto relacionada con el cumplimiento de especificaciones técnicas como: características del material que este completo, en buen estado, calidad, ofrece instrumental adicional, costo, marca. control de inventario según referencia.
11. Garantizar el servicio de soporte técnico con instrumentador quirúrgico
12. El contratista deberá garantizar un stock de material de osteosíntesis para cirugía de traumatología y cirugía maxilofacial cotizados permanentemente.
13. En caso de requerir material de osteosíntesis que no se encuentren disponibles en el momento, el contratista se compromete a suministrarlos oportunamente, que garantice la suficiencia, oportunidad y continuidad de lo requerido.
14. Especificación sobre condición de distribuidor o fabricante: El proponente indicará claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor o representante debidamente autorizado, respecto de los bienes ofrecidos, lo cual se acreditará acompañando la propuesta con la respectiva carta de autorización y/o representación del fabricante para comercializar en Colombia los mencionados bienes o del representante en Colombia que lo autorice como su distribuidor.
15. Registro INVIMA: Se debe garantizar el registro de INVIMA vigente de cada producto cotizado, incluyendo las resoluciones aclaratorias pertinentes; no se aceptarán ofertas de productos que no posean aún el registro sanitario, o posean registro provisional o vencido.
16. Envase y Embalaje: El proveedor deberá cumplir con las especificaciones del envase, empaque y embalaje del material de osteosíntesis.
17. Fichas Técnicas: Esta deberá estar elaborada de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435 (identificación del producto, compañía productora, composición sobre los componentes, Identificación de peligros, medidas de: primeros auxilios, en caso de incendios, manejo de almacenamiento. Etiquetas sobre peligro, manejo de desechos generado por su uso. Fechas de vencimiento vigentes en caso de dispositivos para implante como prótesis de cadera o rodilla, esta ficha técnica debe hacerse por cada insumo que se ofrezca.

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05

18. Cumplir con los requisitos establecidos por el Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas que modifiquen o sustituyan los requerimientos relacionados al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato que haya de suscribir.

2.3. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN.

Para la selección del contratista, se aplicara lo previsto en el estatuto de contratación artículo 17, que corresponde a la modalidad de contratación por convocatoria de **MÍNIMA CUANTÍA**, al ser su valor inferior a 100 SMMLV, y no procede la contratación directa.

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIAS DE MÍNIMA CUANTÍA.

La calificación en puntaje del servicio se obtendrá de la valoración de su respectiva propuesta de acuerdo a los puntajes que obtenga frente a cada uno de los criterios evaluados.

El máximo de puntuación que podrá obtener un oferente será de mil (1000) puntos repartidos en las variables de análisis de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	MÍNIMA
PRECIO	1000	X

3.1. PRECIO (PROPUESTA MAS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN)

Para la evaluación y selección de los productos ofertados en las diferentes propuestas, se tendrá en cuenta como principal aspecto el valor más favorable para la institución, basándose en los precios históricos del semestre inmediatamente anterior de compra institucional, el cual se denominara "precio de referencia". Se otorga un puntaje de acuerdo al menor valor ofertado de la siguiente manera:

VALOR IGUAL O SUPERIOR AL PRECIO DE REFERENCIA	200 PUNTOS
VALOR ENTRE 0.1% Y 5 % INFERIOR AL PRECIO DE REFERENCIA	400 PUNTOS
ENTRE EL 5.1% Y EL 10 % INFERIOR AL PRECIO DE REFERENCIA	600 PUNTOS
VALOR DEL 10.1% EN ADELANTE INFERIOR AL PRECIO DE REFERENCIA	1.000 PUNTOS

3.2. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES:


En caso de empate en el puntaje total en dos o más ofertas, la empresa escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en el presente documento que para el presente caso son:

- En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
- Si se presenta empate o este persiste, se elegirá a la que tenga mayor tiempo de Experiencia en el Mercado Laboral relacionado con el objeto de la necesidad.
- Si el empate se mantiene, se procederá a un sorteo mediante balotas.

4. VALOR PRESUPUESTADO DEL SERVICIO O SUMINISTRO A CONTRATAR.

4.1 PRESUPUESTO:

Cra 1 N° 4A - 142 Este - Av. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
 Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
 Correo: gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co
 IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05

Presupuestalmente se tiene fijado para el **SUMINISTRO DE MATERIAL DE NEUROSINTESIS PARA EL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.**, la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS (\$87.780.300.00)**

4.2 FORMA DE PAGO: La forma de pago se realizara conforme se pacte en las estipulaciones contractuales y se realizara dentro de los 90 días siguientes a la presentación de la factura correspondiente.

4.3 VIGENCIA DEL CONTRATO Y LUGAR DE LA EJECUCIÓN.

4.3.1 VIGENCIA DEL CONTRATO: El tiempo de ejecución del presente contrato será de tres (03) meses, desde el día primero (1) de enero de 2020 hasta el día treinta (30) de marzo de 2019 o hasta agotar el valor contratado.

4.3.2 LUGAR DE EJECUCIÓN: El SUMINISTRO que se pretende contratar se realizara en el Hospital Civil de Ipiales.

5. GARANTÍAS:

1). Póliza de Cumplimiento, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir del inicio de su ejecución contractual.

2). Póliza de Calidad del servicio a suministrar en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de iniciación de la ejecución contractual

6. EVALUACIÓN DEL RIESGO:


La entidad evaluó el riesgo que el presente proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expidió Colombia Compra Eficiente, así: (Decreto 1082 de 2015).

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico y Regulatorio	No contar con conocimientos requeridos, equipos y materiales para la ejecución del contrato.	Incumplimiento o al plazo contractual o cumplimiento defectuoso del objeto del contrato	3	5	8	Extremo	Contratista	Con el control de ejecución y aplicando las cláusulas contractuales.	2	1	2	Bajo	SI	Entidad y Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio	Durante la ejecución del contrato	Con la supervisión del contrato	Mensual

7. REQUISITOS HABILITANTES.

7.1 SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Cumplir con los requisitos establecidos por el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019 y de más normas que modifiquen o sustituyan, los requerimientos relacionados al sistema de Seguridad Social Y Salud En El Trabajo; este requisito será verificado mediante certificación que expida la ARL respectiva puntuación o estado de SG-SST del oferente.



	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05

7.2 DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS:

7.2.1 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Las personas naturales y/o jurídicas nacionales, presentarán éste documento que expide la Cámara de Comercio, el cual deberá estar vigente al momento de presentación a la convocatoria. (La antigüedad de la constitución de la empresa, no podrá ser inferior a 1 año en el mercado)

Las personas extranjeras, no domiciliadas en el país, deberán acreditar su existencia, mediante la presentación de copia legible de su pasaporte y aquellas que se encuentren residenciadas en Colombia, acreditarán su existencia, mediante la presentación de copia legible de la cédula de extranjería, expedida por la autoridad competente.

Nota: Las personas que deseen participar como proponentes individuales o como integrantes de un proponente plural (Consortio, Unión temporal, etc.), deberán acreditar su representación legal y su capacidad de postulación para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.

7.2.2 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: se realiza en medio físico debidamente foliada y magnético.

7.2.3 CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día con los pagos al sistema de salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de compensación familiar de él y de todo su personal a cargo.

7.2.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): registro expedido por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente.

7.2.5 FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

7.2.6 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Expedidos por la Procuraduría General de la Nación., en el cual conste que ni el proponente, ni el representante legal aparezcan reportados en el sistema de riesgo de inhabilidades e incompatibilidades.


7.2.7 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES. Expedidos por la autoridad competente.

7.2.8 - DOCUMENTOS HABILITANTES TÉCNICOS "DE PRODUCTO"

REGISTRO SANITARIO SEGÚN EL ITEM QUE APLIQUE, VIGENTE Y LEGIBLE. El proponente deberá aportar registro sanitario con todas las resoluciones modificatorias y renovaciones de cada ítem ofertado. Si el registro vence durante la ejecución del contrato, el contratista deberá haber iniciado el proceso de renovación con una antelación de tres (3) meses al vencimiento, proceso que adelantará ante el INVIMA y los productos a entregar deberán estar acompañados de la copia de dicho documento radicado, de lo contrario el producto no será recibido.

No se aceptarán ofertas de productos que no posean aún el registro sanitario, o posean registro provisional o vencido.

FICHAS TÉCNICAS: Esta deberá estar elaborada de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435 (identificación del producto, compañía productora, composición sobre los componentes, Identificación de peligros, medidas de: primeros auxilios, en caso de incendios, manejo de almacenamiento. Etiquetas sobre peligro, manejo de desechos generado por su uso. Fechas de vencimiento vigentes en caso de dispositivos para implante como prótesis de cadera o rodilla, esta ficha técnica debe hacerse por cada

	FICHA DE CONTRATO	FO-0195	
		Versión:	Vigencia
		1	01/07/05

8. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Invitación publica en la página WEB	30 de diciembre de 2019.
Presentación De Ofertas	31 de diciembre de 2019
Verificación, Evaluación y Adjudicación	1 de enero de 2020



DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGÓN
Gerente
Hospital Civil de Ipiales

Elaboró Andrea Moreno <i>Oficina Jurídica</i>	Revisó: <i>Hernán Andrés Vicuña</i> <i>Asesor Oficina Jurídica y</i> <i>Contratación</i>	Aprobó: <i>Diego Fernando Morales Ortegón</i> <i>Gerente.</i>
---	--	--

